

N.º 212.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100 P^{as}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de Soldado del Ejército del Perú Don Martin procedentes de la gratificación concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del prete año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Perú — Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

Diego Larrea



O.L. 146-2361

OL. 146 - 2401

J. Farcinone



Comisario altor. Mariano Infante. Panama Jul. 15

Manuel de Alvarado

MH-06146

CAS. 53

DOC. 286

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 311

San José

San José, 26 de Julio de 1907

Faint, mostly illegible text, possibly a letter or official communication.

Manuel

Quilichaco, 26 de Julio de 1907

Manuel



C. 2. 115-5362



Faint handwritten text at the bottom of the page.